



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO

Plaza de España, 1. 10814 Villa del Campo (Cáceres)  
☎ 927 44 81 77 FAX 927 44 82 88 C.I.F: P-1021100-A email: administracion@villadelcampo.es

## **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

De conformidad con la cláusula séptima de las bases de la convocatoria por la que se registró el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de auxiliar de administrativo, personal funcionario del Ayuntamiento de Villa del Campo en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde Presidente dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

### **CANDIDATOS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS.**

- GIL ALCÓN, VIDAL.
- HERMOSO CLEMENTE, RAQUEL.
- HERRERO MARTÍN, ALBA MARÍA.
- MERINO MASAS, MARÍA DE GUADALUPE.
- MORALEJO PIRIS, ÁNGELES.
- MORENO BEJAR, PALOMA.
- PARRALEJO PUERTA, FRANCISCA.
- PEREZ REVELO, VERÓNICA MARÍA.

### **CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUÍDOS.**

- ALCÓN LOPEZ, MARÍA ELENA. --- INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación, se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

En Villa del Campo a fecha al margen, documento firmado digitalmente.

El Alcalde

Victor Manuel Hernández Martín

